

## **POR SUS FRUTOS LES CONOCEREIS pastor y Maestro Pablo Arévalo**

Ser IRREPENSIBLE es la primera condición indiscutible que debe tener aquel que aspira a tener obispado ("Obispo"= persona que desempeñara una función ministerial para la cual debe estar acorde, en todo orden, a la altura de la tarea que ha de desempeñar). Que pena es ver en muchos de los "ministros" que hoy operan en la función y lo que es peor, la usurpan a veces, justamente lo que menos tienen, es irreprehensibilidad. Evaluemos a cada uno, "según sus frutos..." y no según sus títulos ó doctorados. Como uno evalúa a un ministro? Por su buen hablar? Por la cantidad de "giras" que realiza? Porque se mueve con "agenda" por distintos lugares del país y aún del exterior? Se lo mide por lo bien que se viste? Cuál es el medio para evaluar a un ministro?

Dice la Palabra "Por sus Frutos les conoceréis". Mat 7:16-20 dice: "Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos? Así, todo árbol bueno da frutos buenos; pero el árbol malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede producir frutos malos, ni un árbol malo producir frutos buenos. Todo árbol que no da buen fruto, es cortado y echado al fuego. Así que, por sus frutos los conoceréis". No me imagino a Jesús pidiéndole a sus discípulos ó a sus amigos, "ármame una agenda que voy a Galilea...". Por el Reconocimiento público logrado por su unción, su trabajo, su prédica, su enseñanza, sus milagros, era convocado, era llamado, sin necesidad de andar ofreciendo sus servicios ministeriales. SUS FRUTOS, le revelaban la unción y por ello era requerido y seguido en cada lugar a donde se dirigía. Es para observar detenidamente el hecho de que a veces hay siervos que van a ministrar a un determinado lugar y luego de esa vez, no vuelven nuevamente. Pienso... será que los Frutos (vistos, observados) no fueron lo suficientemente productivos como para dejar una huella en la congregación, la cual evidentemente ya no se interesa en repetir ese servicio...? El reconocimiento lo da Dios, como resultante de tu trabajo, tu esfuerzo y sobre todo los resultados (=frutos) obtenidos por tu desarrollo. Uno no califica por lo bien que habla ó se conduce, sino por SUS FRUTOS. Es un motivo de desaprobación ministerial el tener sobre sus espaldas situaciones no claras, deudas enormes que no las arreglan nunca y trabajar para construir su propio reino, en vez de traer el Reino de los Cielos a las personas. Que dolor se siente en el corazón cuando se ve a un ministro con situaciones por arreglar que no las arregla y anda por allí "sirviendo", "predicando" y declarando que "la bendición de Dios está sobre su vida" mientras que en su caminar, las secuelas de su andar afectan a personas y familias en distintos lugares. Uno los llama para cobrarles o arreglar los asuntos

pendientes y vaya casualidad!! siempre están en una ciudad diferente pero nunca en la que deben estar para ser encontrados y poder cobrarles las deudas ó arreglar asuntos. Se escabullen y no dan la cara, literalmente, haciendo oídos sordos al pasaje de Romanos que dice "No debáis nada a nadie..." ó el otro que dice "estate a cuentas con tu hermano". Dice la Palabra "tu sí sea sí y tu no, sea no" y no al revés. Un verdadero ministro, en cualquier función donde se desempeñe, debe ser probado y para que la bendición de Dios sea depositada sobre él, debe ser hallado irreprochable y con "frutos dignos". Dice la Palabra "por tus frutos serás conocido" y no por ninguna otra cosa. La escritura en la Pared del tiempo de Daniel decía "MENE MENE TEKEL UPARSIN", la cual declaraba: "has sido visto, has sido pesado sobre la balanza, y has sido hallado falto. Por eso lo que tienes te será quitado". Me pregunto, que pasará con muchos cuando sean probados y sean hallados "faltos"? pregunta interesante...Guárdate y guarda tu servicio a Dios y tu Ministerio, para que no seas hallado falto. Sean bendecidos!